

HECHO RELEVANTE

Banco Santander Central Hispano, S.A. comunica que el Consejo de Administración de Santander Overseas Bank, Inc., Puerto Rico en reunión del 14 de julio de 1999, acordó amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de acciones preferentes no acumulativas y perpetuas, sin derecho a voto, "Serie D", emitidas por dicha entidad, por importe de 195 millones de \$US.

Santander Overseas Bank, Inc., es una compañía establecida bajo las leyes de Puerto Rico.

La amortización se llevará a cabo con fecha 20 de agosto de 1999.

El Banco de España, en el ámbito de las competencias atribuidas sobre la supervisión de la solvencia de las entidades de crédito, ha autorizado la citada amortización.

Madrid a 20 de agosto de 1999